VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE LA MENOR CUANTIA No. 01 DE 2026

La siguiente, es la relación de proponentes que presentaron propuesta dentro de la fecha y hora prevista en la invitación pública del Proceso de Selección así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	FECHA ENTREGA DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	TRANDECOL S.A.S	900724450-3	03/03/2026 Fecha presentación propuesta: 05:00 pm	$364.600.000

1. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En esta etapa del proceso, el Jefe Jurídico procedió a realizar la verificación legal de los documentos contenidos en la propuesta presentada y exigida en los pliegos de condiciones "Revisión de documentos esenciales".

SI: Si cumple **No:** No cumple **C.P**.: Cumple Parcialmente **N.A**.: No Aplica

REQUISITO	TRANDECOL SAS	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de presentación de la propuesta, firmada por el representante legal del oferente. **(ANEXO 1).**	SI	COMPLETA
b) Certificado expedido por la Cámara de Comercio, que da cuenta de la inscripción del proponente en el **REGISTRO UNICO DE PROPONENTES.** conforme a la totalidad de las exigencias contenidas en el Decreto 1082 del 2015, en concordancia con el artículo 221 del Decreto 019 de 2012.	SI	FECHA DE EXPEDICIÓN : 20/02/2026 ULTIMA FECHA DE RENOVACIÓN: 02/04/2025
Propuesta económica firmada por el representante legal de la empresa proponente. **(FORMULARIO**	SI	SUSCRITO POR LA REPRESENTANTE LEGAL VALOR UNITARIO $11.950.000 VALOR TOTAL $334.600.000 PAGOS ADICIONALES : $30.000.000

1 OFRECIMIENTO ECONOMICO)		PAGO TOTAL: 364.600.000
Certificado de Existencia y Representación Legal si el participante es persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso, en el cual deberán estar claramente expresadas las facultades del gerente.	SI	CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA 11/02/2026
Registro Único Tributario (RUT).	SI	FECHA DE IMPRESIÓN 11/02/2026
Carta de autorización de la Junta Directiva al Gerente, cuando el valor de la propuesta supere las autorizaciones que este tiene según los estatutos de la sociedad. Las limitaciones a las facultades del Gerente deberán estar claramente expresadas en el certificado que expida la Cámara de Comercio.	N/A	
Formato Único de Hoja de vida de la función pública para persona jurídica o persona natural, según sea el caso.	C.P	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 30/07/2025 SE DEBE ANEXAR CON FECHA ACTUALIZADA DE LA VIGENCIA 2026
Documento de constitución de consorcio o unión temporal en el evento que se presente bajo una de estas modalidades, de acuerdo al **FORMATO 2**	N/A	
Fotocopia cédula de ciudadanía del Proponente. (Si es persona jurídica fotocopia de la cedula del	SI	LUZ ADRIANA GONZALES TANGARIFE : C.C. 42160.198

Representante Legal de la empresa).		
antecedentes del representante legal- de la persona jurídica.	SI	**ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL** REDAM- 06/02/2026 MEDIDAS CORRECTIVAS- FECHA DE EXPEDICIÓN 06/02/2026 DELITOS SEXUALES FECHA DE EXPEDICIÓN 06/02/2026 ANTECEDENTES FICALES FECHA DE EXPEDICIÓN 06/02/2026 ANTECEDENTES JUDICIALES FECHA DE EXPEDICIÓN 06-02-2026 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS FECHA DE EXPEDICIÓN 06-02-2026 **ANTECEDENTES DE LA PERSONA JURIDICA** CERTIFICADO DE PROCURADURIA 06-02-2026 CERTIFICADO DE CONTRALORIA 06-02-2026
Certificación que acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. (Articulo 23 Ley 1150/2007), firmado por el Revisor Fiscal o Contador (quien debe adjuntar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores Públicos) o el	SI	CERTIFICADO SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL DE FECHA 03/03/2026 SE VALIDA CEDULA, TP Y ANTECEDENTES DEL 18-02-2026

Representante Legal según sea el caso.		
Garantía de Seriedad de la propuesta. En caso de proponentes plurales la garantía de seriedad debe establecer en el clausulado que esta cubre la unión temporal o el consorcio y podrá ser presentada por cualquiera de sus integrantes.	SI	ASEGURADORA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.S No.EC-100043204 DE FECHA 03/03/2026
Documento de habilitación en servicio de transporte especial expedida por el Director Territorial del Departamento del Ministerio de Transporte, de conformidad con el decreto 173 del 2001, Decreto 348 del 2015 y el Decreta N° 1079 del 2015, modificado por el decreto N° 431 de 2017.	SI	RESOLUCION 038 DEL 06 DE ABRIL DE 2018 “Por el cual se mantiene la habilitación a la empresa TRANDECOL SAS NIT 900724450-3” para la prestación del servicio publico transporte terrestre automotor especial” RESOLUCION N° 20233660021835 DEL 30 DE MAYO DEL 2023 “Por el cual se autoriza el incremento de la capacidad transportadora a la empresa TRANDECOL SAS con NIT 900724450-3” para la prestación del servicio publico transporte terrestre automotor especial
El proponente deberá contar con una sede principal o sucursal en el Área Metropolitana Centro Occidente, cuyo objeto social guarde relación con el objeto a contratar, condición que se certificará al momento de la presentación de la propuesta con Certificado de Existencia y Representación Legal, no mayor a 30 días.	SI	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TRANDECOL SAS NIT 900724450-3 PEREIRA CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA DE FECHA 11/02/2026 AVENIDA 30 DE AGOSTO Nro 87-82 LOCAL 2 MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA
Certificar la acreditación de gestión de Calidad NTC-ISO-	SI	CERTIFICADO HASTA EL 29/12/2028

9001 tal como lo establece el numeral 16 del Artículo 2.2.1.6.4.1 del Decreto 431 de 2017, Expedido por el Ministerio de Transporte.		
Certificar la acreditación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional ISO 45001 tal como lo establece el Artículo 6 del Decreto 478 de 2021	SI	CERTIFICADO HASTA 29/12/2028
EXPERIENCIA (**FORMATO 3**, firmada por el representante legal de la empresa proponente.	SI	RELACION 1 CONTRATO
Certificado expedido por la ARL a la cual se encuentra vinculada la persona jurídica donde conste el cumplimiento del SG – SST de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.	SI	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A EXPEDIDO EL 13-01-2026 CON EL 95%
Certificados de experiencia o copia de los contratos con su respectiva acta de liquidación. Aportar máximo tres (03) contratos ejecutados a cabalidad con entidades públicas o privadas a la fecha de cierre de este proceso de selección, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades tengan relación con el presente proceso de selección para la prestación de servicio de transporte terrestre automotor y que estén clasificados con el siguiente código del Clasificador de Bienes y	SI	ENTIDAD CONTRATANTE MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S – VALOR $3.701.581.136

Servicios que se describe a continuación hasta el tercer nivel y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV		
s) Documentos camionetas: El proponente deberá adjuntar con la propuesta los documentos vigentes (licencia de tránsito, tarjeta de operación, seguro obligatorio, revisión técnico-mecánica y certificación de gases) de los vehículos propuestos para prestar el servicio.	SI	Cuatro (4) Vehículos Placas: -ESU948 -ESV036 -ESV314 PRZ397

Área Metropolitana Centro Occidente
Área Metropolitana Centro Occidente
Área Metropolitana Centro Occidente
Área Metropolitana Centro Occidente
Área Metropolitana Centro Occidente
Área Metropolitana Centro Occidente

JUAN CARLOS FLOREZ OSORIO
JEFE OFICINA JURÍDICA

Revisó: ANGELA MARIA SALDARRIAGA TORO
Abogda Contratista Asesora

Proyectó: Yuleidi Barbosa Restrepo
Abogada – contratista